

Revista Costarricense de Psicología
ISSN: 0257-1439
editorial@rcps-cr.org
Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica
Costa Rica

Dabdub-Moreira, Mayela; Pineda-Cordero, Alejandra
La atención de las necesidades educativas especiales y la labor docente en la escuela primaria
Revista Costarricense de Psicología, vol. 34, núm. 1, enero-junio, 2015, pp. 41-55
Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica
San José, Costa Rica

Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476747239002

Cómo citar el artículo
Número completo
Más información del artículo
Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Revista Costarricense de Psicología
Ene-jun 2015, Vol. 34, N.º 1, p. 41-55

ISSN 0257-1439 / ISSNe 1659-2913

La atención de las necesidades educativas especiales y la labor docente en la escuela primaria

Response to Special Educational Needs and Teaching Efforts in Elementary School

Mayela Dabdub-Moreira y Alejandra Pineda-Cordero

Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, Costa Rica

Resumen

De acuerdo con la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad en Costa Rica (Ley N.º 7600), los maestros deben recibir y atender individuos con necesidades educativas especiales (NEE) dentro de sus clases regulares y saber cómo aplicar las diferentes adecuaciones curriculares. Por lo tanto, conocer la cantidad y el tipo de NEE que atienden los educadores y las áreas en las que estos expresan requerir facultarse, permite mejorar considerablemente la calidad y la eficiencia de las actualizaciones profesionales que se brindan a los docentes y la atención asertiva de las NEE. Para recolectar esta información, se realizó una entrevista a quince maestros de primero a sexto grado en una escuela privada en Moravia, Costa Rica. Los resultados visibilizan que las principales necesidades educativas que ellos intentan solventar son los trastornos de atención y los problemas emocionales. Las principales limitaciones que enfrentan los educadores para atender las NEE son falta de tiempo y poco apoyo de las familias. Las áreas en las que indicaron requerir capacitación son relacionadas con la aplicación eficaz de adecuaciones curriculares y las metodologías específicas para las NEE. La investigación presenta utilidad tanto para la docencia como para la Psicopedagogía.

Palabras clave: necesidades educativas especiales, adecuaciones curriculares, problemas de aprendizaje, enseñanza primaria, inclusión

Abstract

According to the Costa Rican Law on Equal Opportunities for Disabled Persons (*Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, Ley* N.º 7600), teachers must receive and attend individuals with Special Educational Needs (SEN) inside their regular classrooms applying different curricular modifications. Thus, knowing the amount and types of SEN attended by teachers, and the areas in which they need to improve their teaching skills, will allow considerable improvement for the quality and efficiency of the teachers' professional training processes for SEN attention. To gather this information, interviews were carried out with fifteen first to sixth grade primary school teachers in a private elementary school in Moravia, Costa Rica. Results make evident that the main SEN attended were attentional disorders and emotional problems. The main limitations facing teachers are lack of time and poor parental support. The areas in which teachers indicated they need training were related to curricular modifications and specific methodologies for SEN. This research is useful for teacher training and Educational Psychology.

Keywords: Special Educational Needs, Curricular Modifications, Learning Problems, Elementary School, Inclusion

Mayela Dabdub-Moreira, Área de Docencia, Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, Costa Rica y Alejandra Pineda-Cordero, Docente, Colegio Saint Francis, Costa Rica.

La correspondencia en relación con este artículo se dirige a Mayela Dabdub-Moreira, dirección electrónica: mdabdubm728@ulacit.ed.cr o madabdub@gmail.com

© 2014 Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica
http://www.rcps-cr.org

De acuerdo con la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (Ley N.º 7600, 1996), los docentes de las aulas regulares deben recibir y atender individuos con diversas necesidades educativas especiales (NEE) dentro de sus aulas. Sin embargo, en muchas ocasiones, no reciben las herramientas necesarias para realizar esta tarea. Para ello, es imprescindible identificar y clasificar estas necesidades, conocerlas y atenderlas de forma oportuna de acuerdo con sus características, que varían según el tipo de necesidad específica, pues la atención integral y de calidad a las personas constituye el centro medular del proceso de enseñanza–aprendizaje.

A partir de la promulgación y la publicación de la Ley 7600 en Costa Rica, en el año 1996, los docentes de la Educación preescolar, primaria y secundaria, reciben y atienden dentro de las aulas regulares, tanto en el contexto público como privado y semiprivado, estudiantes con características particulares que en los contextos devienen en desigualdades en cuanto al acceso a las oportunidades educativas. Por dicha razón, los docentes deben aplicar diversas adecuaciones curriculares en el trabajo cotidiano y las pruebas escritas con la finalidad de que los estudiantes se encuentren en condiciones de igualdad dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje (Meléndez Rodríguez, 2005).

Para atender esta diversidad, es imprescindible identificar estas necesidades y lograr un abordaje más preciso mediante su conocimiento y la búsqueda de información oportuna, que permite tener un conocimiento veraz y una idea clara de la forma en que se deben enfrentar y solventar con el fin de brindar a los docentes la información, conjuntamente con las estrategias adecuadas, para realizar intervenciones eficaces y pertinentes, y para conocer aspectos que permiten una verdadera inclusión al contexto educativo.

Al respecto, la Ley 7600 menciona que "las personas con necesidades educativas especiales podrán recibir su educación en el Sistema Educativo Regular con los servicios de apoyo requeridos" (Art. 18). Sin embargo, en ocasiones, gran cantidad de docentes que laboran en las aulas regulares no reciben la capacitación para enfrentar adecuadamente dichas necesidades y las implicaciones que estas conllevan para sí, para el individuo que las presenta y para sus pares.

Necesidades educativas especiales

Dentro de los contextos educativos costarricenses, los maestros deben enfrentarse a diario con estudiantes que aprenden de formas diferentes, que lo hacen a un ritmo menor o mayor al que lleva la mayoría de los individuos y esto representa "aproximadamente un 32% del total de alumnos" (Delgado Quesada, s.f., párr. 8). Cuando esto sucede, los docentes se encuentran frente a una persona con NEE. Estas necesidades deben ser solventadas de manera profesional con el fin de que la persona logre el mayor aprendizaje posible. Es importante recordar que el objetivo del proceso educativo consiste en que cada uno de los estudiantes logre un aprendizaje significativo.

Relacionado con este concepto, Mateos Mateos y López Guinea (2009) proponen la siguiente definición de dificultades de aprendizaje: "el término dificultades de aprendizaje se refiere a un grupo heterogéneo de trastornos caracterizados por las dificultades que tienen muchos niños para escuchar, hablar, leer, escribir y razonar y que son intrínsecos al individuo" (p. 33). Es primordial que dentro de los diferentes niveles educativos se realicen las adaptaciones necesarias para que se pueda aprender de manera significativa subsanar sus debilidades y potenciar las fortalezas. También, es importante tener claro quiénes presentan necesidades educativas diferentes y especiales.

La noción de NEE describe individuos que muestran dificultades superiores a las esperadas para alcanzar los aprendizajes que deberían lograr de acuerdo con su edad, o que demuestran desfases con el plan de estudios regular que "pueden deberse a múltiples factores: físicos, cognoscitivos, sensoriales, emocionales, de comunicación o psicosociales" (Granados Alvarado, 2011, p. 5). Los distintos tipos de NEE deben abordarse de formas diferentes, según la clasificación en que se encuentren: visuales, auditivas, cognitivas, físicas, de aprendizaje del habla y superdotación (Ministerio de Educación Pública, MEP, 2012). Por eso, su identificación y clasificación resulta imprescindible para realizar intervenciones exitosas, que permitan al individuo superar sus limitaciones, deficiencias o discapacidades y desenvolverse en un ambiente de igualdad de condiciones respecto a sus pares.

La Constitución Política de Costa Rica (1949) establece lo siguiente en cuanto a los seres humanos y a la discriminación hacia ellos: "Toda persona es igual ante la ley y no podrá hacerse discriminación alguna contraria a su dignidad humana" (Art. 33).

Una vez que los docentes se encuentran frente a una NEE, sea en forma de deficiencia o de discapacidad, se hallan frente al deber cívico y humano de aplicar las adecuaciones curriculares que le permitan realizar un apropiado proceso de aprendizaje y que, además, propicien su realización como individuo y ser humano, parte de una sociedad que lo valora, lo respeta y toma en cuenta sus necesidades, sin hacer diferencias que conlleven a la discriminación.

En Costa Rica, la Ley 7600 (Art. 1), indica que el desarrollo de la población con discapacidad es de interés público y, además, debe ser realizado en condiciones de calidad, oportunidad, deberes y derechos del resto de los habitantes de este país. Los objetivos de esta ley son servir como instrumento para que las personas con discapacidad alcancen un máximo desarrollo, garantizar la igualdad de oportunidades en espacios tales como la salud, el trabajo y la cultura, entre otros; eliminar toda forma de discriminación y establecer bases jurídicas para la equiparación de oportunidades de personas con discapacidad.

Sobre el aspecto educativo, la Ley 7600, en su Artículo 17, menciona que:

> Los centros educativos efectuarán las adaptaciones necesarias y proporcionarán los servicios de apoyo requeridos para que el derecho de las personas a la educación sea efectivo. Las adaptaciones y los servicios de apoyo incluyen los recursos humanos especializados, adecuaciones curriculares, evaluaciones, metodología, recursos didácticos y planta física. Estas previsiones serán definidas por el personal del centro educativo con asesoramiento técnico especializado.

El cumplimiento de la Ley 7600 presenta importantes implicaciones en el contexto educativo y en los sujetos que interactúan en este ámbito. Las instituciones dedicadas a la enseñanza deben permanecer abiertas a la posibilidad de recibir estudiantes con formas de aprender diferentes y de realizar los ajustes institucionales pertinentes para atender las diferentes necesidades educativas especiales con el fin de obtener procesos eficaces de enseñanza-aprendizaje y lograr de esta forma una verdadera equidad de todos los individuos.

Los estudiantes tienen el derecho a recibir una educación de calidad, adaptada a sus características individuales, sin importar cuáles sean los cambios curriculares que estas impliquen.

Las familias deben velar para que se realice el cumplimiento de dicha ley en el caso específico y, además, brindar apoyo a nivel académico, material y emocional a sus hijos durante los diferentes procesos.

© 2015 Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica
http://www.rcps-cr.org

Los docentes tienen el deber de permanecer actualizados en torno al tema de las NEE, buscar las estrategias más adecuadas para solventarlas de manera eficaz y creativa y realizar las adecuaciones necesarias para promover el aprendizaje de todos los estudiantes sin importar cuáles sean sus dificultades.

Necesidades educativas especiales y trastornos de aprendizaje

Para abordar el tema de las NEE, es necesario concatenar este concepto con el de trastornos de aprendizaje, al encontrarse relacionados de forma intrínseca, debido a que una cantidad importante de las NEE se deben a este tipo de trastornos.

Los trastornos de aprendizaje constituyen un término muy utilizado, debido a que afecta una parte importante de esta población. A pesar de que se discute sobre el tema, no son muy conocidos; es una población muy analizada y que aún presenta polémica, controversia y aprehensión. Los niños con estos trastornos enfrentan dificultades no solamente en el aspecto educativo, sino también en la parte social y emocional (Mateos Mateos y López Guinea, 2009).

Los trastornos de aprendizaje y la aplicación de adecuaciones curriculares forman parte de la labor diaria, realizada por los educadores dentro de las aulas de preescolar, primaria y secundaria, en las labores de trabajo cotidiano y en las pruebas orales o escritas. A pesar de ello, en algunos casos, aún es un concepto que trae consigo estigmas, aprehensión o desconocimiento en varios niveles, tanto en su definición como en sus aplicaciones correctas.

Los artículos anteriores demuestran que Costa Rica es un país que cuenta con una legislación que respalda el derecho de las personas con necesidades educativas especiales, a una educación igualitaria, que les garantiza la atención adecuada de sus diferencias y, por lo tanto, la aplicación de las adecuaciones curriculares que ameriten.

Picado Vargas (2007) define las adecuaciones curriculares como "la acomodación o ajuste del proceso educativo (forma de accesar al conocimiento, las actividades de aprendizaje, los exámenes y hasta el contenido de las materias) a las características, estilo de aprendizaje y necesidades del estudiante" (p. 45).

El Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (MEP, 2012) distingue tres tipos de adecuaciones curriculares: de acceso, no significativas y significativas.

Adecuaciones de acceso

El MEP (2012) define las *adecuaciones de acceso* de la siguiente manera: "Las adecuaciones de acceso son modificaciones dirigidas a estudiantes que presentan discapacidades motoras, visuales o auditivas, por lo tanto, requieren productos de apoyo" (p. 34). La labor del docente dentro de estas adecuaciones consiste en brindar las herramientas necesarias para que el estudiante pueda acercarse a los contenidos curriculares e interiorizarlos y velar para que esas herramientas sean utilizadas adecuadamente y a favor del individuo.

El MEP considera adecuaciones de acceso las siguientes: adaptaciones de elementos físicos, mejora en la iluminación, cambio de letra, mobiliario especial, uso del diccionario, tutorías entre compañeros, acompañamiento del estudiante en momentos específicos, eliminación de ruidos, pizarras espe-

ciales, uso de Lengua Señas Costarricense (LESCO) o braille, elementos tecnológicos, lupas, lentes, muletas, audífonos, aparatos ortopédicos, entre otros.

Adecuaciones curriculares no significativas

Picado Vargas (2007) define las *adecuaciones curriculares no significativas* como "aquellas que no cambian de manera importante el contenido del plan de estudio, los cambios se dan básicamente en la metodología de enseñanza y evaluación" (p. 45). El MEP (2012) indica que, dentro de esta denominación, se encuentran las adaptaciones de tipo pedagógico, metodológico y evaluativo, que se llevan a cabo con el fin de abordar los objetivos y los contenidos curriculares del programa oficial. Varían según cada individuo y el tipo de necesidad educativa especial que presente, ya sea, visual, de escucha, motora o cognitiva. La labor del maestro dentro de estas adecuaciones es crear puentes, utilizar estrategias didácticas creativas y metodologías distintas que se adecuen al nivel y estilo de aprendizaje del estudiante.

Algunos ejemplos de adecuaciones no significativas son las siguientes: la ampliación de la letra en los documentos de estudio y las pruebas escritas, grabar las lecciones, utilizar diversos recursos tecnológicos, brindar tiempo adicional para la resolución de pruebas y trabajos de clase, permitir el uso del diccionario de sinónimos y antónimos, reducir la cantidad de palabras en la redacción, tomar algunos ejercicios de forma oral, permitir el uso de fórmulas, calculadora o tablas de multiplicar, entre otros.

Adecuaciones significativas

Adecuaciones significativas son aquellas que excluyen o ajustan los contenidos y objetivos del programa de estudio vigente; las materias y sus temas, demandan evaluación distinta; es decir, pruebas extraordinarias o modificaciones importantes de los criterios de evaluación. Este tipo de adecuación se aplica a los individuos que presentan compromiso cognitivo y que van a necesitar apoyo continuo o permanente para su aprendizaje.

El MEP (2012) señala que en estos casos la programación educativa es individual y ello le permitirá al maestro determinar las estrategias pedagógicas, las técnicas y los instrumentos que se acomoden a las necesidades específicas; por lo tanto, la labor del educador dentro de estas adecuaciones es crear nuevos y distintos programas de estudio, pruebas, ejercicios variados e instrumentos evaluativos para cada educando en particular, al que se le esté aplicando esta modalidad adecuada.

Integración y promoción de las adecuaciones curriculares

Picado Vargas (2007) expresa que los responsables del proceso de integración y promoción de los estudiantes son familias, maestros de aula regular y de apoyo, directores, supervisores y jerarcas del Ministerio de Educación Pública. Por lo tanto, las adecuaciones curriculares no envuelven solamente al sujeto que las requiere, sino involucran de forma directa o indirecta a todas las personas que integran, por una u otra razón, el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cada individuo es único, por lo tanto, no hay una metodología específica para aplicar adecuaciones curriculares de forma oportuna. Sin embargo, la información, la investigación, el estudio y las actualizaciones constantes, así como la observación sobre lo que realmente constituye un beneficio para los estudiantes con NEE, representan herramientas de las cuales los docentes pueden apropiarse, para que la aplicación de estas adaptaciones se brinde de forma exitosa.

© 2015 Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica
http://www.rcps-cr.org

Para que se dé un trato realmente igualitario hacia las personas con aprendizajes diferentes, resulta necesario centrarse en el concepto de inclusión y relacionarlo con los objetivos que se desean alcanzar en torno a la Educación especial.

La inclusión, que es uno de los fines principales de la integración de los sujetos con NEE a las aulas regulares, se define como un concepto ideológico, que aspira a que todos los habitantes de un país puedan ejercer sus derechos y disfrutar de una vida de calidad que les permita acceder de forma igualitaria a diferentes oportunidades (Meléndez Rodríguez, 2005).

En Costa Rica, el reconocimiento de los trastornos de aprendizaje, las necesidades educativas especiales y la aplicación pertinente de las adecuaciones curriculares tienen como fin llegar a que el individuo con igualdad de deberes y derechos sea tomado en cuenta en todo los aspectos de la sociedad: la salud, el trabajo, el transporte, la remuneración y la diversión con el fin de dar una inclusión real para formar un ciudadano realizado de forma integral.

Partiendo de estas necesidades, los fines de esta investigación son específicamente (a) identificar cuáles son las principales NEE que enfrentan los docentes de primaria que imparten lecciones en las aulas regulares y (b) clasificar el tipo de necesidades educativas que atienden los docentes en las categorías: visuales, auditivas, cognitivas, físicas, de aprendizaje, del habla y superdotación.

Para este fin buscamos responder a las siguientes interrogantes para identificar varios aspectos importantes relacionados con las NEE: ¿Cuáles son las fortalezas o las competencias profesionales que los docentes consideran útiles para atender de manera asertiva las NEE dentro del aula? ¿Cuáles son las principales limitaciones que expresan tener los docentes para atender de forma eficaz estas necesidades? y ¿En cuáles áreas manifiestan los docentes requerir mayor capacitación?

Método

Muestra

El estudio se realizó en marzo del año 2014 con una muestra de quince maestras de quince grupos de una escuela privada ubicada en el distrito de San Vicente del cantón de Moravia de Costa Rica. El cantón cuenta con seis escuelas privadas, dos públicas y una semiprivada. La escuela cuenta con preescolar, primaria y secundaria. La muestra fue seleccionada a conveniencia por la posibilidad y la apertura de la escuela en colaborar con la investigación.

El departamento de primaria cuenta con tres grupos de cada nivel, de primero a sexto año. El número promedio de estudiantes por sección fue de dieciocho niños. Cuentan con un comité de apoyo, que guía y acompaña en los procesos de adecuaciones curriculares. Dos orientadoras brindaron información relevante básica sobre la institución y se mantuvieron como personas de contacto durante la investigación.

El estudio se realizó con quince docentes del área de primaria, de segundo a sexto grado, que laboran en aulas regulares y que se desempeñan, además, como maestras guías de grupo, por estar, de esta manera, más al tanto de las necesidades educativas de cada sección.

Las docentes de primer año no participaron, debido a que en este nivel, en la mayoría de las ocasiones, las adecuaciones curriculares aún no se efectúan de manera formal, porque, según expresaron las orientadoras de la institución, los niños se encuentran en un proceso de adaptación, que posibilita que

muchos de ellos, a lo largo del año, logren superar sus necesidades educativas especiales. Sin embargo, es importante aclarar que, de acuerdo con la Ley 7600, las maestras deben ofrecer y aplicar las adecuaciones desde ese nivel.

Instrumento

Para fines de la investigación, se aplicó una entrevista de once preguntas (véase apéndice) a los docentes para recopilar la siguiente información: grado académico, años de experiencia, número de estudiantes dentro de la sección, cantidad de niños y niñas, respectivamente, que presentan algún tipo de discapacidad o necesidad educativa especial, tipos de necesidades educativas a que se enfrenta en el aula (auditivas, visuales, cognitivas, trastornos emocionales, entre otros) y los aspectos en los que consideraron útil y necesario recibir más capacitación. Los docentes pudieron responder a sus necesidades de capacitación en tres a cinco aspectos los cuales deberían ser reforzados.

Procedimiento

El enfoque de la investigación fue cualitativo, orientado en entender el fenómeno desde la concepción de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto. Fue de tipo descriptivo, al pretender constituir las características y las perfiles de una población determinada (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio, 2010). Por medio de la entrevista se procuró establecer y clasificar las necesidades educativas a las que se enfrentaron con mayor frecuencia los docentes de aulas regulares de la educación primaria de la institución, sin realizar alteraciones en su ambiente. Expone las NEE más frecuentes, las fortalezas y las limitaciones de los maestros y sus necesidades de capacitación.

Una vez aplicado el instrumento, se procedió a establecer la cantidad de adecuaciones en cada uno de los niveles y su clasificación en adecuaciones de acceso, significativas y no significativas. Se especificó cuáles son las principales limitaciones y fortalezas que tienen estos docentes para trabajar las NEE y las áreas en que requieren mayor capacitación.

Resultados

Los resultados evidenciaron la cantidad total de adecuaciones curriculares por nivel atendidas por los docentes y la clasificación de estas en adecuaciones de acceso, no significativas y significativas. El establecimiento de cuáles son las fortalezas y las competencias profesionales que permiten atender de forma eficaz las NEE y cuáles son las limitaciones para llevar a cabo este cometido, así como las áreas en las que les sería útil recibir capacitación para mejorar su labor profesional en torno a este tema.

La tabla 1 muestra la cantidad de adecuaciones atendidas por niveles de segundo a sexto año, según sean de acceso o curriculares, significativas o no significativas:

Se atendieron 63 casos con *adecuaciones de acceso*, 54 con *adecuaciones no significativas* y ninguno con *adecuaciones significativas*.

Todas las *adecuaciones de acceso* se refirieron a problemas visuales, específicamente a aquellos estudiantes que requirieron utilizar lentes, estar cerca de la pizarra o utilizar letra ampliada.

© 2015 Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica
http://www.rcps-cr.org

Tabla 1
Total de adecuaciones curriculares en estudiantes con necesidades educativas especiales

Año escolar	Adecuaciones de acceso			Adecuaciones no significativas			Adecuaciones significativas
	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	
Segundo	11	7	4	6	5	1	sin reportes
Tercero	9	1	8	4	2	2	
Cuarto	5	2	3	13	8	5	
Quinto	15	11	4	15	10	5	
Sexto	23	13	10	16	8	8	
Total	63	34	29	54	33	21	

La tabla 2 especifica las NEE atendidas por medio de las *adecuaciones curriculares no significativas*; aquí se encuentran los trastornos auditivos, de atención, del lenguaje oral y escrito, problemas emocionales y discapacidades físicas.

Entre las *adecuaciones no significativas* se encontraron los problemas auditivos, visuales, de atención, lenguaje oral y escrito, conductuales y discapacidades físicas.

Veintidos estudiantes presentaron *adecuaciones no significativas* con problemas de atención, en sexto grado se observaron la mayor cantidad de niños, mientras que en tercero solamente uno presentó este trastorno. Un total de 15 estudiantes presentó problemas emocionales y de socialización, mayor reporte hubo para el quinto grado (4 estudiantes), mientras la menor cantidad se reportó para el cuarto grado con dos niños con este trastorno.

Tabla 2
Necesidades educativas especiales atendidas por adecuaciones no significativas

Año Escolar	Auditivas			Trastornos de atención			Trastornos del lenguaje oral y escrito			Problemas emocionales y de socialización			Discapacidades físicas		
	Total	♂	♀	Total	♂	♀	Total	♂	♀	Total	♂	♀	Total	♂	♀
Segundo	0	0	0	3	2	1	0	0	0	3	3	0	0	0	0
Tercero	0	0	0	1	1	0	0	0	0	3	1	2	0	0	0
Cuarto	0	0	0	5	3	2	4	3	1	2	1	1	2	1	1
Quinto	1	1	0	6	4	2	4	3	1	4	2	2	0	0	0
Sexto	0	0	0	7	3	4	6	3	3	3	2	1	0	0	0
Total	1	1	0	22	13	9	14	9	5	15	9	6	2	1	1

ISSN 0257-1439 / ISSNe 1659-2913

En cuanto a las necesidades atendidas por trastornos del lenguaje oral y escrito, en segundo y tercer grado no se atendieron dichas necesidades, mientras en sexto grado hubo un total de 14 niños.

Dos adecuaciones no significativas por discapacidades físicas fueron atendidas en cuarto grado, y una por problemas auditivos en un niño de quinto grado (tabla 2).

El gráfico 1 muestra cuáles son las principales fortalezas y competencias profesionales para atender de forma asertiva a las NEE que consideraron útiles los docentes de la investigación. De los quince docentes entrevistados, la totalidad indicó que la preparación académica es la herramienta más útil a la hora de atender las NEE, doce expresaron que son las herramientas didácticas; nueve, la vocación; ocho, la tolerancia y uno, el manejo de límites.

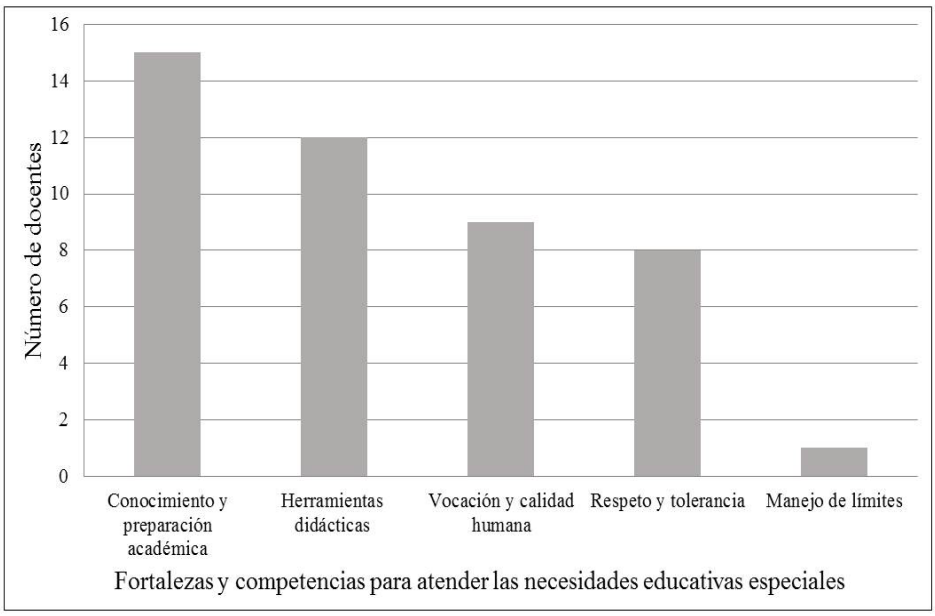


Gráfico 1. Fortalezas y competencias profesionales útiles para atender de forma asertiva las necesidades educativas especiales expresadas por los quince docentes.

El gráfico 2 indica las limitaciones que expresaron tener los docentes para atender asertivamente las NEE: trece de los quince docentes indicaron que su principal limitación es la falta de tiempo; once, el poco apoyo de las familias; diez, el desconocimiento; cuatro, la poca tolerancia; y tres, el temor y la ansiedad.

© 2015 Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica

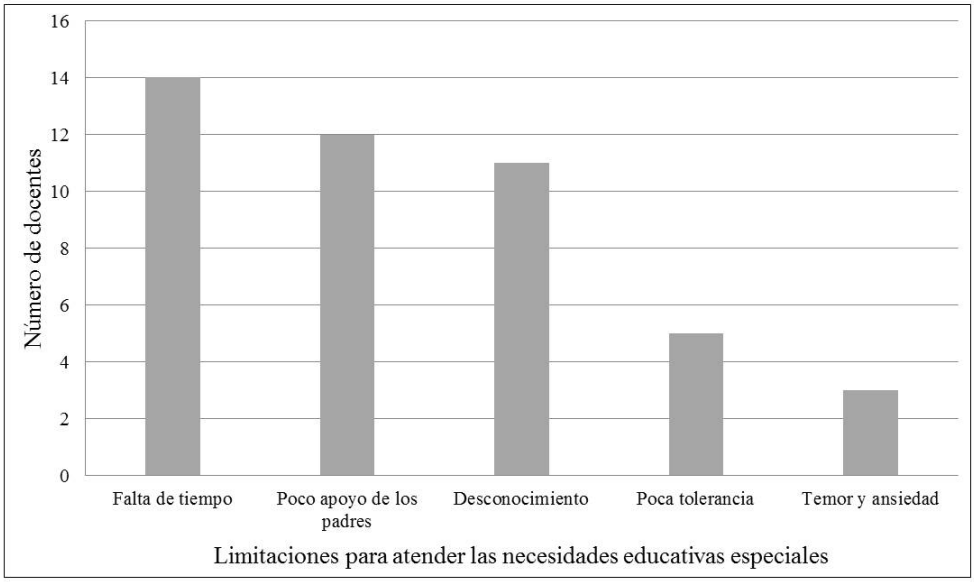


Gráfico 2. Principales limitaciones para atender las necesidades educativas especiales que expresan enfrentar los quince docentes.

El gráfico 3 muestra cuáles son las áreas en que los maestros expresaron les sería útil recibir capacitación: doce de los quince docentes indicaron necesario capacitarse en la aplicación eficaz de las adecuaciones curriculares; diez, en estrategias metodológicas; nueve, en trastornos de atención; ocho, en trastornos del espectro autista y seis, en interpretación de diagnósticos clínicos.

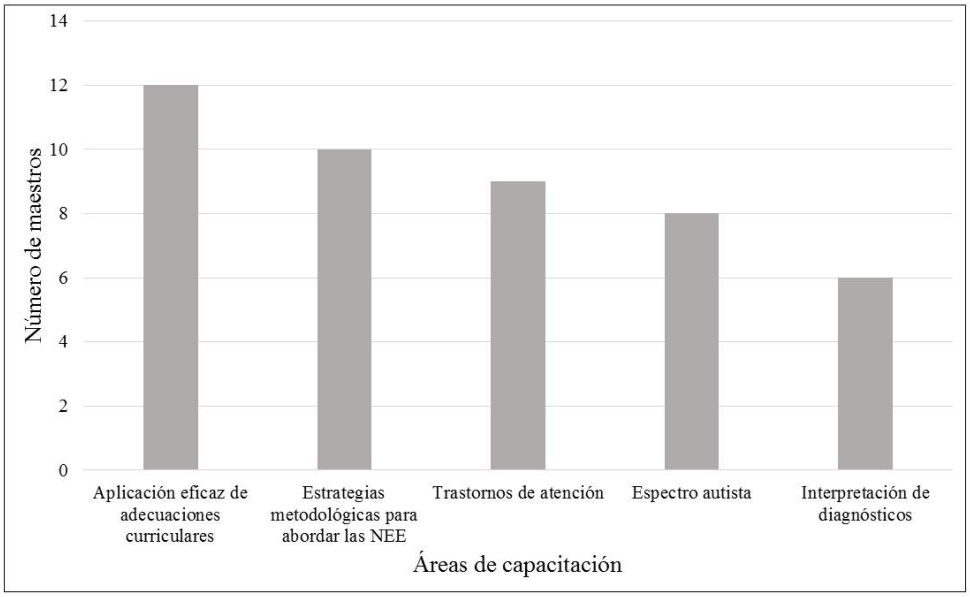


Gráfico 3. Áreas en las que los quince docentes consideran útil recibir capacitación sobre necesidades educativas especiales (NEE).

ISSN 0257-1439 / ISSNe 1659-2913

Discusión

Dentro de la institución, que imparte en las aulas regulares lecciones para alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), en una escuela privada en el cantón de Moravia en Costa Rica, los docentes de primaria atienden adecuaciones de acceso y adecuaciones no significativas, las cuales en su mayoría son por déficit atencional, seguidos por problemas emocionales y de socialización. Estos aspectos muestran concordancia con dos de las áreas en las que los maestros expresaron desear capacitarse: trastornos de atención y de socialización.

Las NEE que tienen menor incidencia son las discapacidades físicas y los trastornos auditivos, ambos aspectos concuerdan con las áreas en las que los docentes no expresan necesario recibir capacitaciones. Por lo tanto, las carencias de conocimiento enfrentadas en las aulas para atender las NEE originan la necesidad de capacitación permanente que expresan requerir los docentes.

No se presentan estudiantes con dificultades cognoscitivas; por ello, no se registran adecuaciones curriculares significativas. Lo anterior implica que todos los estudiantes dentro de la institución trabajan y son evaluados con base en el currículo oficial. Este aspecto propone nuevas interrogantes y posibilidades de investigación en torno al tema del compromiso cognitivo y de que si realmente los individuos con estos trastornos optan por la educación regular como una opción válida o si continúan prefiriendo los centros de enseñanza especial, por ejemplo, el Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell. Este centro cuenta con tres departamentos para la atención de las personas con discapacidad; a saber, el Departamento de Audición y Lenguaje, el cual atiende a personas sordas y a estudiantes con sordoceguera o retos múltiples conjuntamente; el Departamento de Retraso Mental, que atiende a una población con retraso mental y estudiantes con sordoceguera y el Departamento de Deficientes Visuales que atiende a estudiantes con baja visión, ciegos y sordociegos con retos múltiples.

Los resultados evidencian la importancia de que los educadores otorgan a su capacitación académica para atender las NEE, por lo que la formación permanente de los docentes es imprescindible en cualquier realidad educativa.

El área principal, en la cual los docentes consideran útil recibir capacitación, constituye en primer lugar la aplicación oportuna de las adecuaciones curriculares que potencie las habilidades de la población estudiantil. A pesar de que es una práctica cotidiana en la labor educativa, los entrevistados expresaron una falta de claridad en cuanto al protocolo establecido por el Ministerio de Educación Pública (MEP) y la forma correcta de llevar a la práctica los diferentes tipos de adecuaciones, así como cuáles son las diferencias sustanciales que existen entre estas. Este punto demuestra que, a pesar de que los docentes realizan a diario adecuaciones curriculares, aún no tienen claridad total en torno a su aplicación práctica real en las aulas.

La segunda área en la que los maestros expresan tener necesidad de capacitación son las estrategias metodológicas específicas para cada NEE, debido a que la información que reciben es muy general y pocas veces centrada en una necesidad educativa concreta. Este aspecto coincide con los resultados de las entrevistas, que evidencian como fortaleza el conocimiento de metodologías específicas.

Todos los docentes entrevistados consideran que la capacitación permanente es imprescindible para poder estar actualizado y realizar una atención pertinente de las NEE. Este punto coincide con lo que los maestros indicaron en la entrevista acerca de que el conocimiento constituye la principal fortaleza para la intervención asertiva de las NEE.

© 2015 Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica
http://www.rcps-cr.org

Las limitaciones que enuncian tener los educadores para atender las NEE se encuentran encabezadas por la falta de tiempo debido a que, en ocasiones, no pueden dedicar el tiempo necesario a los estudiantes con NEE para alcanzar un objetivo determinado por deber cumplir con el programa del curso dentro de un cronograma preestablecido.

Lo anterior implica que los programas de estudio resultan demasiado cargados de objetivos y contenidos, que no facilitan a los maestros la atención asertiva de las NEE dentro de las aulas regulares, aspecto que debe ser tomado en cuenta por el MEP al abordar el tema de la inclusión y al elaborar los programas de estudio.

Otras limitaciones expuestas por los educadores son la ansiedad y el temor relacionados con el tema de los trastornos de aprendizaje. El tema de las NEE ha generado cierta aprehensión entre los docentes. Sobre este punto menciona Marín Arias (2004) que:

> Todo cambio, cualquiera que sea el ámbito en que se produzca, encuentra cierta resistencia por parte de quienes se verán directa o indirectamente afectados, la inclusión no constituye una excepción. Es el docente regular quien, en gran medida manifiesta gran resistencia al cambio. Esto le supone una revisión de sus ideas y el adoptar nuevas actitudes para aceptar niños con necesidades educativas especiales en su aula (p. 137).

Dentro de la institución en estudio, los docentes no registran adecuaciones curriculares significativas, aspecto que abre interrogantes para futuras investigaciones sobre la integración real de las personas con discapacidades cognoscitivas u otro tipo de adecuaciones en las aulas regulares. Otro aspecto que puede ser analizado en investigaciones posteriores es la mayor incidencia de hombres que de mujeres que presentan NEE que requieren la aplicación de distintas adecuaciones.

Un aspecto de género que resaltó a la hora de realizar la investigación y que igualmente puede ser objeto de exploraciones en el futuro, son los dos tipos de adecuaciones (de acceso y no significativas) que se aplican en esta institución educativa, donde es mayor el número de hombres que el de mujeres que presentan alguna NEE. Igualmente, en cuanto a las adecuaciones no significativas, se observa que a mayor año de escolaridad y, por ende, dificultad académica, aumenta la cantidad de estudiantes que ameritan la aplicación de una adecuación curricular no significativa; es decir, que requieren cambios en las metodologías de enseñanza y ajustes en la forma de evaluación.

Conclusiones

La aprobación de la Ley 7600 ha tenido importantes repercusiones en la labor docente y hace necesaria la capacitación constante en relación con el tema de las NEE, pues, como indican los resultados del trabajo, existen áreas donde los docentes aún presentan importantes dudas que deben solventarse, tales como la interpretación de diagnósticos clínicos, la aplicación asertiva de adecuaciones curriculares y las estrategias más pertinentes de acuerdo con la NEE que abordan.

La totalidad de las adecuaciones de acceso que se presentan en la institución estudiada se encuentra constituida por problemas visuales, por lo que la prevención y el seguimiento de este tipo de trastornos desde la niñez temprana se recomiendan.

Las principales adecuaciones no significativas que atienden los docentes, según las orientadoras, se deben a los trastornos de atención, problemas emocionales y de socialización, estos aspectos se observan en el notable aumento de la incidencia de estudiantes con problemáticas relacionadas con matices del espectro autista, ansiedad y trastornos oposicionistas dentro de las aulas regulares de la escuela en estudio. Se recomienda a la institución tomar estos tópicos como prioridad al momento de elegir o planear capacitaciones.

Se recomienda reforzar la comunicación con los padres y madres de familia de los escolares con NEE, que debe ser planificada, constante y asertiva, con el fin de ser una ayuda mutua y que el proceso de aprendizaje de dichos estudiantes sea exitoso.

Las principales herramientas que la totalidad de los docentes entrevistados consideran necesarias para atender las NEE de forma efectiva, son el conocimiento y la preparación académica, seguido de las estrategias metodológicas pertinentes y adaptadas a cada NEE en particular; por lo tanto, es evidente la urgencia de capacitación permanente de docentes en torno a las NEE como una oportunidad de intervención para las orientadoras y psicólogas del centro educativo.

Con base en la investigación se recomienda que la institución continúe con el servicio de apoyo que los orientadores realizan a los docentes en cuanto a las adecuaciones curriculares. Los maestros expresaron que es de gran ayuda en su labor, al permitirles contar con acompañamiento y guía profesional en este aspecto. Además, esta práctica puede servir como propuesta oportuna para otras instituciones educativas.

Se recomienda a los maestros la observación constante del desempeño, las fortalezas y las limitaciones de sus estudiantes para que puedan advertir en ellos NEE de forma temprana y, en el caso necesario, realizar una referencia a un experto en el área, cognitiva, física o lingüística, según se requiera.

De igual manera, es recomendable realizar planes remediales con objetivos específicos a los niños con adecuaciones, con el fin de señalar cambios y avances a lo largo del año escolar y contar con una lista de las estrategias y procedimientos que han demostrado ser más eficaces para cada estudiante en particular, lo cual evidencia la necesidad de la creación de instrumentos para registrar las adecuaciones y su curso.

Se aconseja a los educadores revisar las adecuaciones de acceso y curriculares regularmente, pues estas solamente deben aplicarse por el tiempo que el sujeto lo requiera, si una persona consigue superar sus dificultades y ponerse al corriente con sus pares, no es recomendable continuar aplicando las modificaciones, pues ya no necesita de ellas para continuar su proceso educativo.

Es necesario analizar cada caso en particular, pues en cuanto a NEE y adecuaciones no hay recetas establecidas, por lo que resulta imprescindible la aplicación de la observación y considerar en todo momento que el principal objetivo de la labor educativa consiste en la formación y la atención integral del individuo.

© 2015 Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica
http://www.rcps-cr.org

Referencias

Constitución Política de la República de Costa Rica (7 de noviembre de 1949). *Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica*. San José, Costa Rica. Recuperado de http://bit.ly/1kT3RMP

Delgado Quesada, L. (s.f.). *En Costa Rica, la inclusión educativa: ¿protege o violenta los derechos fundamentales de los estudiantes con necesidades educativas especiales?* Liceo de Puriscal, Secretaria Regional 06, Costa Rica. Recuperado de http://bit.ly/1PBOXt6

Granados Alvarado, E. (comp.) (2011). *Abordaje de las necesidades educativas especiales en el aula de preescolar 2010*. San José, Costa Rica: Ministerio de Educación Pública/ Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano. Recuperado de http://bit.ly/1PBPnQb

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ª ed.). México: McGraw Hill.

Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (1996). Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, Ley N.º 7600. Publicada en *La Gaceta* N.º 102 (29 de mayo de 1996). Recuperado de http://bit.ly/1Akoolu

Marín Arias, M. G. (2004). *Alumnos con necesidades educativas especiales*. San José, Costa Rica: EUNED.

Mateos Mateos, R. y López Guinea, C. (2009). Dificultades de aprendizaje, Problemas del diagnóstico tardío y/o del infradiagnóstico. *Revista Educación Inclusiva, 4*(1), 103-111. Recuperado de http://www.ujaen.es/revista/rei/linked/documentos/documentos/12-7.pdf

Meléndez Rodríguez, L. (2005). *La Educación Especial en Costa Rica. Fundamentos y evolución*. San José, Costa Rica: EUNED.

Ministerio de Educación Pública de Costa Rica/ Dirección de Desarrollo Curricular/ Departamento de Evaluación de los Aprendizajes. (2012). *La evaluación de los aprendizajes en el contexto de la atención de las necesidades educativas de los estudiantes.* San José, Costa Rica: Cóndor. Recuperado de http://bit.ly/1elpP9d

Picado Vargas, K. (2007). *El arte de aprender. Una guía formativa para el hogar y la escuela*. San José, Costa Rica: EUNED/ Grupo Nación.

Recibido 10 de noviembre de 2014
Revisión recibida 14 de enero de 2015
Aceptado 16 de marzo de 2015

Reseña de las autoras

Mayela Dabdub-Moreira obtuvo su máster en Curriculum y Docencia Universitaria por la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT) de Costa Rica, es egresada de la carrera de licenciatura en Microbiología y Química Clínica y bachiller en Ciencias de la Educación con énfasis en la Enseñanza de las Ciencias de la Universidad de Costa Rica. Cuenta con una experiencia de más de trece años en el área de la docencia. Laboró diez años en laboratorios clínicos de la Caja Costarricense de Seguro Social. Realiza consultorías a nivel internacional y ha sido ponente en congresos internacionales sobre temas relacionados con la Educación Superior.

Alejandra Pineda-Cordero obtuvo su licenciatura en Educación Primaria de la Universidad de Costa Rica y en 2014 su maestría en Psicopedagogía emitido por la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT) de Costa Rica. Cuenta con más de diez años de experiencia como docente, tanto en el área de primaria como en educación especial donde actualmente ejerce su labor educativa.

Publicado en línea: 29 de junio de 2015

ISSN 0257-1439 / ISSNe 1659-2913

Apéndice

Guía Entrevista

¿Cuáles son las necesidades educativas que usted atiende dentro de los grupos a los que imparte lecciones en este año lectivo 2014?

Necesidades educativas especiales en el aula	Cantidad	Especificar tipo
Auditivas		
Visuales		
Cognitivas		
Trastornos del lenguaje oral		
Trastornos del lenguaje escrito		
Problemas emocionales		
Discapacidades físicas		

¿Cuáles cree usted que son las fortalezas o las competencias profesionales que debe tener un docente para atender de forma asertiva las necesidades educativas especiales en el aula?

_____

¿Cuáles son las principales dificultades o limitaciones que afronta usted al atender las necesidades educativas especiales de sus estudiantes? (personales, aula, ambiente, aspecto económico)

_____

¿Considera usted necesaria la capacitación regular en torno al tema de necesidades educativas especiales?

_____

¿Ha recibido usted capacitaciones en cuanto a necesidades educativas especiales? ¿Cuáles? ¡Dónde?

_____

En este momento, ¿en cuáles áreas le sería útil recibir capacitación para enfrentar de forma eficaz las diferentes necesidades educativas especiales dentro de su labor profesional?

_____

¿Cuál es la cantidad total de estudiantes dentro de su grupo guía en el año lectivo 2014? _____

¿Cuál es su grupo guía? _____

¿Cuáles niveles se encuentra impartiendo actualmente? _____

¿Cuál es su área de formación profesional (preescolar, primaria, educación especial u otros)?

_____

¿Cuál es su último grado académico (bachillerato, licenciatura, maestría o doctorado)? _____

¡Muchas gracias por su aporte!

© 2015 Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica
http://www.rcps-cr.org